

**El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, México emite la siguiente:**

**CONVOCATORIA**

1.-El Comité Estatal de Sanidad Vegetal en coordinación con la Delegación Estatal de la SAGARPA en Nuevo León y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio 2017 y lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Componente Sanidad e Inocuidad así como al Procedimiento General para la publicación de convocatorias, evaluación de conocimientos, experiencia profesional, formación académica y realización de entrevistas. Convocan a todos los interesados en participar al proceso de selección de personal para presentar sus servicios profesionales en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVENL) Organismo Auxiliar de la SAGARPA a ocupar la vacante de:

Puesto	Proyecto	No. de puestos vacantes	Sueldo Bruto Mensual
Profesional en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación	Inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera componente agrícola	1	\$13,000.00

Nota: este monto, sueldo netos.

**2.- ACTIVIDADES**

**2.2 Actividades y responsabilidades.**

- Brindar la Asistencia Técnica, Capacitar y Divulgar a productores agrícolas del Estado en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción primaria de alimentos de origen agrícola, conforme al Plan Integrado de Trabajo de Programas de Inocuidad para el cumplimiento de la totalidad de actividades y metas establecidas.
- Diseñar planes técnicos de trabajo que aseguren la aplicación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, generando el soporte documental que demuestre su eficiencia de acuerdo a las disposiciones y principios técnicos emitidos por el SENASICA, llevando un control de los expedientes conforme a la información del Plan Integrado de Trabajo.
- Conocer, aplicar y vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente en materia de inocuidad, en el desarrollo de sus actividades.
- Participar activamente en la promoción de la implementación de los SRRC, Buenas Prácticas y Disposiciones emitidas por el SENASICA.
- Elaborar informes de actividades llevadas a cabo semanales y mensualmente al Coordinador de Inocuidad Agrícola sobre los resultados obtenidos.
- Apoyar al Coordinador de Inocuidad Agrícola en la elaboración del Plan Integrado de Trabajo en materia de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, con el objetivo de mejorar o conservar los logros alcanzados.
- Actualizar su conocimiento técnico y aprobar las capacitaciones en materia de inocuidad una vez al año a través de eventos de capacitación organizados y reconocidos por el SENASICA.
- Otras relacionadas con las funciones que les sean asignadas.

**3.- PERFIL DE PUESTO.**

- Profesional en áreas Agronómicas, Biológicas, Químico-Biológica, Ingeniero o Químico en Alimentos y las relacionadas con las Ciencias Agrarias.



### 3.1 Requisitos.

- Profesional Titulado del Área Agronómica , Biológica o carrera afín
- Cedula profesional
- un año de Experiencia en materia de inocuidad Agroalimentaria
- Disponibilidad de cambio de residencia, viajar dentro y fuera del estado.
- Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con las actividades de trabajo.
- No estar desempeñado otro cargo y/o función dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se le notifique de su aceptación para el cargo.
- Manejo de herramientas computacionales: office, base de datos e internet.
- Conocimiento comprobables del Marco Jurídico de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria de Vegetales e Inocuidad Alimentaria, Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de manejo, Toxicología, Buen Uso y Manejo de Agroquímicos, HCCP, POES, Identificación, Trazabilidad y Recupero, Microbiología de los Alimentos y Toma de Muestras.
- Habilidades para la ejecución de planes de trabajo, asesoría y capacitación.
- Trabajo bajo cumplimiento de objetivos.
- No podrá participar en el proceso personal que este inhabilitado de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública o dado de baja de otra instancia ejecutora por comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra instancia ejecutora a nivel nacional.

### 3.2 Documentación (Toda la documentación deberá ser presentada en copia simple).

- Copia de Titulo y Cedula Profesional (copia legible por ambos lados).
- Curriculum Vitae actualizado.
- Presentar constancias laborales y de capacitación en las áreas de conocimiento relacionadas con el perfil de puesto.
- Constancia de Antecedentes NO penales, proporcionada por la Autoridad Federal o Estatal
- Tres Cartas de Recomendación (que no sean expedidas por familiares )
- Licencia de manejo vigente.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Comprobante de domicilio actual.

### 4.- PROCESO DE SELECCION.

Los interesados en participar en el concurso deberán presentar con al menos 24 hrs de anticipación la documentación requerida para su revisión, en oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, México, ubicadas en Carretera a General Terán km. 12.5, Montemorelos, Nuevo León México C.P. 67580 Tel. 01(826) 267-19-88 Ext. 103 de lunes a viernes con horario de 08:00 a 17:00 hrs, a partir de la emisión de la presente convocatoria.

- Solo podrán inscribirse aquellos candidatos que presente en tiempo y forma todos los documentos solicitados
- La formulación, aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo de la Coordinación del Programa de Inocuidad Agrícola y del Representante Estatal del SENASICA en materia Fitosanitaria
- El examen se aplicara en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, el día 03 de febrero del 2017 a las 10:00 hrs.
- A partir de los resultados de la evaluación, la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en materia de Inocuidad realizara la entrevista a los aspirantes aprobados y elegirá al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

### TEMARIO

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal
2. Lineamientos Generales para la Operación y Certificación de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria de Alimentos de Origen Agrícola y sus Anexos 1, 3, 4, 5
3. Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
4. Normas Oficiales Mexicanas que apliquen en materia de inocuidad agrícola.

5. Manual técnico de muestreo de productos agrícolas y fuentes de agua para la determinación de contaminantes microbiológicos.
  6. Manual de Trazabilidad
  7. Manual de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Links: <http://www.senasica.gob.mx>

## RESULTADOS

Los resultados de la evaluación global serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, dándolos a conocer a la Delegación Estatal de la SAGARPA y a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria Acuicola y Pesquera y vía oficial en la página de la Delegación a los Participantes .

La calificación mínima aprobatoria del examen de conocimiento será 8 sobre 10. Obtener la calificación mínima aprobatoria es 8 en el examen es indispensable para hacerse acreedor a continuar con la evaluación académica y experiencia profesional.

### Los criterios de evaluación con los siguientes:

- Examen de conocimiento 55% calificación mínima aprobatoria es de 8 en base a 10, en caso de obtener calificación menor a 8, el candidato quedará descalificado de continuar en el concurso.

Evaluación técnica (%)	Formación académica (%)	Experiencia profesional (%)	Entrevista (%)
55	10	15	20

- La contratación se realizara de acuerdo a la disponibilidad de Recurso Federal asignado en el Plan Integrado de Trabajo 2017.


### Entrevista:

- El personal que haya obtenido la calificación aprobatoria global, igual o mayor a 8 será sujeto a entrevista por al menos dos integrantes de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en materia de Inocuidad, quienes evaluarán el desempeño en el examen y experiencia profesional, la entrevista se llevara a cabo una vez que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León notifique los resultados del personal aprobado.
- La entrevista se realizara en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, con domicilio en Carretera a General Terán km. 12.5, Montemorelos, Nuevo León México C.P. 67580 Tel. 01(826)267-19-88 Ext.103
- La fecha de la realización de la entrevista será dentro de los 2 días hábiles posteriores a la notificación de los resultados.

## ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_

**C. Ing. Isidoro Martin Ruiz Gómez**  
**Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León**

  
\_\_\_\_\_

**C. Ing. Fermín Montes Cavazos**  
**Delegado de la SAGARPA en el Estado de Nuevo León**